



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.**

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en consumo las comisiones de Finanzas y de Asuntos Municipales, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTA Y DEUDA PÚBLICA.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

### **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, se integra.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se integra.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se integra.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

**Secretaria:** Okey. Hay una asistencia **de 9 integrantes** de comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar esta presente reunión.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cuarenta y tres minutos** de este día **26 de enero del año 2026**.



**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier institución de crédito que opere en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecte irrevocablemente como fuente de pago un porcentaje suficiente del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio del fondo general de participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores, y para que celebre uno o varios contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate, al amparo del presente Decreto.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. En cuanto al proyecto del Orden del Día. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Gracias.

**Presidente:** Una vez que hemos conocido el Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado por unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Se integro a la reunión de comisiones la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Bienvenida, llegando a 10 integrantes.



**Presidente:** A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto, es autorizar al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que, gestione y contrate, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, destinado a la mejora de la infraestructura municipal o la realización de diversas obras públicas en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar en relación a esta iniciativa, y en su caso, llevar el registro de participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.** Si no es así, si me lo permite, Presidente.

**Presidente:** Si. Adelante tiene el uso de la voz la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.**

**Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.** Compañeras y compañeros integrantes de las comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de la Comisión de Asuntos Municipales: El objeto de la presente iniciativa es autorizar al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, gestionar y contratar uno o varios financiamientos hasta por un monto de 319,050,000.00 (trescientos diecinueve millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para destinarlos exclusivamente a inversiones públicas productivas y bajo las mejores condiciones de mercado, afectando como fuente de pago las participaciones federales correspondientes al mismo municipio. Se analizó la normativa constitucional, financiera y municipal aplicable, particularmente en materia de disciplina financiera, deuda pública y capacidad de pago, con lo cual se constató que el financiamiento tiene un fin estrictamente productivo, orientado a infraestructura pública contenida en el Programa de Inversión del Municipio, aprobado por el Cabildo en las sesiones ordinarias 47 y 54 del año 2025. Asimismo, se verificó la opinión técnica del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, que concluye que el municipio cuenta con capacidad de pago para asumir las obligaciones derivadas del financiamiento, siempre que se contrate bajo condiciones competitivas. Otro elemento relevante es que el financiamiento no compromete recursos de ejercicios subsecuentes ni de administraciones futuras, ya que el plazo máximo autorizado es de 17 meses con vencimiento al 30 de septiembre del 2027. Por último, se coincide que en el financiamiento constituye una herramienta destinada para



fortalecer la capacidad institucional del municipio y a impulsar infraestructura que atiende necesidades sociales y de servicios públicos, particularmente en sectores prioritarios del territorio municipal, por lo cual se solicita su voto a favor para ser declarada procedente la presente iniciativa. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que ha efectuado la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**.

¿Quién esté a favor?

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

**Presidente:** Ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta y aprobada.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** de este **26 de enero del presente**. Muchas gracias.